



FACULTAD DE DERECHO

PUESTO VACANTE

Fecha: 28 de noviembre de 2016

Convocatoria: 2016-17-04

Título: **Decano(a) Asociado(a) (Estudiantes)** Puesto: **002194**
Código: R2030 FLSA: **EXENTO** Categoría de empleo: _____
Horario: **9:00 am – 6:00 pm L-V** Departamento: **Decanato de Estudiantes**

**Aspectos
distintivos:**

Trabajo profesional de complejidad y responsabilidad normal que consiste en asesorar y asistir al/la Decano/a de Asuntos Estudiantes en el desarrollo, dirección y articulación de varias operaciones, procesos o programas de naturaleza administrativa o estudiantil en una unidad académica. Dirigir y/o coordinar varias operaciones, procesos o programas según será requerido. Participar en la formulación, articulación, desarrollo e implantación de asuntos normativos y su aplicación a las operaciones, procesos y programas a su cargo. Asesorar al/la Decano/a en desarrollo e implantación de proyectos y la atención de encomiendas particulares con alcance entre las dependencias del Decanato.

**Requisitos
mínimos:**

Juris Doctor y Maestría en Ciencias y Profesionales de la Conducta o áreas afines de una institución acreditada..
Experiencia progresiva en funciones similares que incluya supervisión de personal y administración de proyectos o encomiendas de gran alcance.
Dominio Oral y escrito del idioma Inglés.

**Competencias
mínimas:**

Capacidad analítica y gerencial y administrativa. Habilidad para atender y coordinar diversos aspectos operacionales y establecer prioridades. Conocimiento de diversas operaciones preferiblemente en ambiente universitario. Dominio y conocimiento del sistema BANNER o su equivalente. Habilidad para operar equipo y programas aplicación computadorizada tales como: Word, Excel, Acrobat, Powerpoint, Access u otros de similar naturaleza. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud y credenciales académicas no más tarde del **12 de diciembre de 2016**

**Universidad Interamericana de Puerto Rico
Facultad de Derecho
Oficina de Recursos Humanos
P.O. Box 70351 San Juan, P.R. 00936-8351**

Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resume, transcripción de créditos y de los formularios de auto identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en www.inter.edu

Se considerarán aquellas solicitudes que cumplan con la evidencia de los requisitos mínimos y con la documentación completa.

No consideramos solicitudes incompletas; que no cumplan con los requisitos mínimos; o enviadas por correo electrónico.

Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-751-1912, extensión 2008, 2159.

Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.

Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar este puesto..

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.